

EL DIARIO DE LUGO

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lugo, calle de Armañá, núm. 2.—Anun-
cios, comunicados y remitidos, á precios
convencionales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
EXCEPTO EL
SIGUIENTE Á LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 12 rs. trimes-
tre, adelantados, por libranza ó sellos en
carta certificada.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 8 5' 30 t.—Recibido á las 11' 12 n.

Han sido sorprendidos algunos manifiestos
subrepticios impresos en Francia.

Autorizóse para entrar en España al arzo-
bispo de Granada.

PALACIO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE LUGO

A expensas solo de la provincia, sin ningun auxi-
lio extraño, se ha levantado en esta capital un edificio
que constituye una de sus galas, que es sin duda al-
guna de los mejores y más importantes de España y
acaso el primero en cuanto al objeto á que está des-
tinado.

Queremos, pues, dar á nuestros lectores una idea
de este magnífico Palacio porque deseamos sea cono-
cido y que por hallarse situado en una capital hu-
milde y de poco tránsito no pase en la oscuridad, lo
que si se encontrase en una poblacion frecuentemente
visitada, llamaria la atencion de los viajeros como la
llama aquí á los que tienen oportunidad de verle.

Situada en uno de los puntos más elevados de la
poblacion, orientada al O. y retirada 11 metros de la
línea de la calle, para formar delante de la construc-
cion un espacioso parterre, se eleva la fachada prin-
cipal, de 92 metros de longitud. Dos cuerpos salien-
tes, á los dos extremos y uno en el centro, prestan
alguna vida y movimiento á tan extensa línea y acu-
san al exterior las tres crujiás del edificio que, per-
pendiculares á esta fachada, se prolongan posterior-
mente 46 metros. Corona los primeros una balau-
strada con los escudos de la provincia y ciudad en sus
respectivos centros, y sobre el segundo debe desta-
carse un fronton triangular con las armas de España,
en cuyo fondo, sobre una lápida de mármol blanco
de las canteras de Mondoñedo, elaborada en esta po-
blacion, y que inmediatamente va á ser colocada, se
leerá en gruesos caracteres *Palacio de la Provincia*.

Si por efecto del poco saliente de estos tres cuer-
pos, de la gran longitud de las líneas rectas de las
cornisas, antepechos, repisas y basamento de sillería
y de la solidez de su fábrica aparece en un principio
esta fachada algo pesada y monótona recordando, tal
vez demasiado, su primitivo origen, pues el edificio
empezó á levantarse con destino á otros servicios,
luego se distrae agradablemente la vista en los 46
huecos de medio punto que ordenada y simétrica-
mente colocados, en las dos plantas, animan y mue-
ven el conjunto.

Sin embargo, el principal golpe de vista de esta
suntuosa edificación está en su interior; aquella her-
mosa galería, de 240 metros de longitud y tres de an-
cho, en cada planta, que rodea la crujiá de fachada
y las tres inmensas alas del Norte, Centro y Sur, ilu-

minadas profusamente por 58 arcadas de tres metros
de luz y sostenidas por pilares cuadrados de medio
metro de lado, en que apenas se pueden apreciar los
objetos de un extremo al otro; aquella degradacion in-
sensible de arcos y huecos que, á uno y otro lado de
este espacioso é inmenso centro de comunicacion, vé
el espectador alejarse por un fenómeno de óptica, al
desembocar en algunas de las escaleras laterales del
edificio, y aquel movimiento de continua entrada y
salida en las diversas oficinas y salones, que consti-
tuyen las dependencias del Instituto y Diputacion,
separadas solamente por una ligerísima y elegante
verja de hierro, son de un grandioso efecto y de her-
mosa perspectiva.

Pero volvamos por un momento á la fachada. Tres
puertas, colocadas una en el centro y dos en los cuer-
pos extremos, facilitan la entrada al edificio. La
del ángulo Norte comunica con el Instituto, la del
Sur con la Diputacion y la principal del centro, con
su régia escalera de frente, queda reservada para las
solemnidades de una y otra Corporacion. Todas tres
conducen á la espaciosa galería de que acabamos de
hablar. Desde ella entran los alumnos en las seis cá-
tedras, en forma de anfiteatro, de 100 metros de su-
perficie y 500 de capacidad cada una, iluminadas con
tres ventanas de regulares dimensiones; desde ella se
entra en los gabinetes de Física y Química é Historia
natural, cuyos objetos y ricas colecciones de los rei-
nos animal, vegetal y mineral, científica y cuidado-
samente clasificados, en bonitas estanterías, llaman
la atencion de cuantas personas los visitan, apesar
del corto tiempo transcurrido desde que empezaron á
formarse; y desde ella, por fin, se pasa á la escalera
situada en el vértice del ángulo recto que ocupa el
primer establecimiento de enseñanza de la provincia
y se asciende á la galería de la planta principal. Una
vez en esta planta, á la derecha, ocupando el sitio de
preferencia de la fachada, se encuentra la parte direc-
tiva y administrativa del establecimiento: el salon de
profesores, la Dirección, Secretaría, sala de oficiales
y archivos; y á la izquierda, el magnífico salon de la
Biblioteca provincial de 40 metros de largo, 8 de an-
cho y 5 de alto. Este departamento es uno de los que
con justicia llama más la atencion en el Palacio.

Ni la artística estantería de dos cuerpos que encier-
ra 7.289 volúmenes de obras antiguas y modernas, ni
el sencillo y propio decorado del salon, ni el modesto,
pero elegante mobiliario, colocado con un orden ad-
mirable, dejan nada que desear.

Acabamos de pasar una ojeada muy superficial
sobre la parte del edificio dedicada al estudio y ense-
ñanza y no abandonaremos sus locales tan capaces,
decorados, bien distribuidos y en que las múltiples
exigencias que lleva consigo esta clase de estableci-
mientos, se encuentran tan cumplidamente satisfe-
chos, sin manifestar que el Instituto de Lugo puede y
debe figurar, por varios conceptos entre los primeros
de la nacion.

Fáltanos únicamente echar una ligerísima mira-
da sobre las dependencias de la Diputacion, que ocu-

pan el extremo opuesto. El inmenso salon de quintas con los dos gabinetes para reconocimientos, abraza toda el ala Sur, que mide 280 metros superficiales y 1.400 metros cúbicos de aire, renovados continuamente por una vigorosa ventilacion, tan necesaria no solo por las muchas personas que, en determinadas épocas del año suelen allí reunirse, sino que tambien por sus condiciones especiales de aseo y limpieza. El archivo, cuyos lienzos de pared se ven rodeados de una cómoda estantería y el alegre departamento destinado á la Caja, llenan la crujía de fachada.

El bien decorado salon de la Comision provincial, la elegante secretaría y el severo salon de recepcion de comisiones, que se extiende todo á lo largo del cuerpo central ocupan esta crujía en la planta principal. El ala Sur está destinada al desarrollo y fomento de la agricultura, á la parte artística y al importante ramo de construcciones de la provincia. Allí se vé la oficina de la Junta de agricultura, que cada dia va adquiriendo más importancia, la comision de monumentos artísticos é históricos que encierra algunas obras de arte, la espaciosa y bien iluminada direccion de caminos y el estudio del arquitecto.

La capacidad de los locales en que se encuentran instaladas todas las dependencias de la Diputacion, la sencillez y gusto con que están decoradas y el orden que en todas partes se observa, colocan á estas oficinas á la altura de las mejor montadas en los centros oficiales de la córte.

Nada diremos del salon de sesiones inaugurado el dia 3 del actual por la Diputacion. La forma, las dimensiones, la ornamentacion y la magnificencia de su conjunto impresionan fuertemente y predisponen el ánimo al respeto. Estas últimas noches, cuando el alumbrado reflejaba los filetes de oro que recorren todas las líneas de arquitectura y perfiles sobre el fondo blanco de sus pinturas, cuando la luz de la magnífica araña hacia resaltar los esmaltados escudos en relieve de la provincia y sus partidos judiciales, colocados en la bóveda elíptica sobre las medias tintas de la misma, cuando toda la ornamentacion adquiria movimiento al solo contacto de la luz artificial y cuando en las tribunas reinaba un profundo silencio, á pesar del numeroso público que las cubria, su aspecto no podia ser más severo, y un carácter de solemnidad, desconocido hasta ahora, revestia todos los acuerdos de la primera corporacion de la provincia.

Terminaremos esta breve descripcion del Palacio, orgullo y honra de la provincia que lo ha erigido y demostracion tangible del estado de cultura y civilizacion en que se encuentra, manifestando que la parte edificada de esta vasta construccion, incluyendo los patios interiores, abraza una área de 4.700 metros cuadrados, sin contar con los jardines y calles pertenecientes á la misma, y recibe la luz y ventilacion por 160 ventanas que miden 1.120 metros superficiales de vano. Su coste ha excedido de tres millones de reales y todo el conjunto merece bien un pequeño viaje para admirarlo: la Diputacion ha dotado á Lugo de un suntuosísimo edificio que ha tardado once años en concluirse y cuyos gastos han ido satisfaciéndose poco á poco para que fueran menos sensibles. Magnífica muestra de perseverancia y de patriotismo.

El señor Baron Mayer d' Usselar, ingeniero del cuerpo de minas de Suecia, ha publicado el dato que ponemos en conocimiento de nuestros lectores, puesto que se relaciona con el importante ramo de la vinicultura, elemento tan poderoso de riqueza en nuestras provincias y es la curacion radical é inmediata del *oidium* y de la *phloxera*, enfermedades que han contribuido á que tanto se alteren la buena calidad y condiciones de nuestros caldos y en determinados pa-

rajes haya desaparecido por completo la vid. En vano y con muchísimos gastos se han ensayado hasta ahora varios medios para curar los efectos de tan terribles plagas y los periódicos de Madrid hablan últimamente del ensayo hecho en Marsella con el sulfuro de carbon, pero lo costoso de este producto químico y por otra parte el daño que causa en las cepas, imposibilitan su aplicacion. El medio que el Sr. Baron Mayer d' Usselar propone, además de ser sencillísimo, es sumamente económico y de fácil preparacion, pues consiste en tres partes de cal viva y una de azufre mezclándose con la cantidad de agua necesaria para una ebullicion de dos horas, añadiéndose la que se precise hasta que el líquido marque dos grados del areómetro de Beaumés.

La preparacion puede hacerse en cualquier vasija y al aire libre, procediéndose ántes de aplicarla á descalzar la cepa á fin de que penetre el líquido hasta la raiz, que es donde la *phloxera* ataca primero; siendo la mejor época de usarlo inmediatamente despues de haber podado la vid.

Nuestro estimado colega *El Heraldo Gallego*, al ocuparse en su *Revista de la prensa* del número 36, de EL DIARIO DE LUGO, dice que le ha complacido la poesia que en este *ha publicado* el Sr. Castro Pita.

Debemos hacer la aclaracion de que el Sr. Castro Pita es el poeta, cuya biografia publicó ya el colega orensano y que ha fallecido hace doce ó catorce años; pérdida muy sensible para las letras pátrias.

No será esa la única poesia inédita que del malogrado autor demos á luz.

En el *Boletín oficial* del martes último, publica la Administracion económica de esta provincia, una relacion nominal de los suscritores que se hallan en descubierto hasta fin de Octubre próximo pasado, de vencimientos de pagarés de bienes nacionales, consirándolos con dicha publicacion, como requeridos al pago, segun lo prevenido en orden circular de la Direccion general del ramo de 22 de Marzo de 1871.

Por el Gobierno civil de esta provincia, se ha concedido autorizacion á don Ramon Barrera y Lopez vecino de San Juan de Baldomar, distrito municipal de Begonte, para que, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, pueda construir un molino harinero en el rio Ladra por el sitio denominado de Portaverde y utilizar las aguas del mismo rio en cantidad de 100 litros por segundo.

DIPUTACION PROVINCIAL.—*Sesion del dia 7.*—Aprobada qué fué el acta de la anterior, se dió lectura de una comunicacion del Sr. Vice-presidente de la Comision provincial, remitiendo para su exámen, discusion y aprobacion el proyecto de presupuesto de la provincia del actual año económico, acordando pasase á la Comision de Hacienda.

A la misma pasaron una relacion de las cantidades que han de adicionarse á aquel y una comunicacion relativa al aumento que sufrió la impresion del *Boletín oficial* durante el año económico actual.

Se dió lectura de tres instancias, una de don Domingo Gayoso, empleado en caminos vecinales, en la que pide el abono de indemnizaciones, otra de don Antonio Gonzalez, auxiliar de la Secretaría, solicitando aumento de sueldo y otra de la sirvienta de la casa de Maternidad de esta capital, haciendo igual reclamacion.

Fueron presentadas varias proposiciones por el diputado Sr. Estevez, relativas la primera á la presentacion de cuentas, que fué retirada despues de varias manifestaciones hechas por el señor Vice-presidente de la Comision provincial, y tomadas en consideracion otras dos referente la una á la construccion del

trozo del camino de Orizon y pidiendo en la otra se dotase de un peon el camino de Espasante á Espiñeira.

Fué aprobada asimismo una proposicion presentada por el Sr. Batallon, pidiendo en ella la construccion del puente de los Peares.

Entrando en la órden del dia, fueron aprobados dos dictámenes sobre el vivero que ha de plantarse en el terreno del palacio provincial y el de la inscripcion del mismo edificio en la compania de seguros contra incendios, quedando sobre la mesa para su inmediata discusion, varios dictámenes de la Comision de Hacienda que mencionaremos en la reseña de mañana á medida que sean aprobados.

Dice *El Anunciador* de la Coruña:

«Hace ya dias nos hicimos eco de ciertos rumores que circulaban entre los alumnos de la facultad de medicina de Santiago sobre la nueva creacion de una academia cual existió en años anteriores. Desde entonces nada mas hemos oido sobre el particular, asi que no podemos menos de llamar la atencion de los aventajados alumnos de esa facultad sobre las grandes luces que en discusiones de ese género se adquieren. Esta y otras razones deben tenerse presentes para no desmayar en tal pensamiento.

Adelante, pues.»

Tiene razon nuestro apreciable colega al dar ese consejo á la juventud escolar santiaguesa.

Adelante: ya que en Lugo, que no tiene universidad ni otros elementos que cuenta Santiago, se fundó una asociacion literaria, esta última ciudad tiene contraido el deber de realizar esas agrupaciones que fomentando el amor al estudio y á la ciencia, constituyen el palenque en que ejercitan sus fuerzas los que son, pasados algunos años, gloria de su país.

Nuestro estimado colega *El Diario de Santiago* ha sido absuelto en su denuncia por el tribunal de imprenta y nuevamente denunciado por los números de 5 y 6 del corriente.

Lamentamos el nuevo percance y le felicitamos de paso por la primera absolucion.

Como nuestros lectores verán en otro lugar, el cardenal Antonelli ha dejado al morir *tres millones de duros y muchas piedras preciosas*.

Poco menos de lo que necesita la nacion española para salir de apuros.

NOTICIAS GENERALES.

Los administradores de rentas estancadas de la provincia de Orense, tratan de hacer presente á la direccion general del ramo, que les es imposible reponer las fianzas hasta el tipo de la recaudacion de un trimestre, porque sus exigüos sueldos no correspondan á los sacrificios que se les impone.

A la corbeta de guerra *Africa* se le va á reemplazar la artillería y á hacer algunas obras en el arsenal de Ferrol. Tan pronto quede lista saldrá para el Mediterráneo á unirse con la escuadra que mandará el contra almirante señor Duran y Lira.

De *El Tiempo*:

«La consagracion del obispo de Tuy, Sr. Valero, se verificará el dia 12 del corriente en la iglesia de la Encarnacion. Será consagrante el arzobispo de Santiago y asistirán los prelados de Cuenca y Zamora.

La prensa de Galicia recibida ayer contenía el siguiente despacho:

«De *El Diario de Santiago*.—Madrid 7.—Antonelli dejó al morir tres millones de duros y muchas piedras preciosas, heredándole el Papa y sus sobrinos.»

CRONICA LOCAL.

Y siguen los abusos.—No hace muchos dias hemos visto en uno de los balcones de la Plaza Mayor un tendido de ropa cuyo feo aspecto ya hemos hecho notar otras veces y que sentimos tener que denunciar nuevamente; pero como estamos dispuestos á no cejar en este punto hasta ver desterradas de nuestra capital ciertas faltas que solo en villorrios y aldeas pueden tolerarse, de ahí nuestro constante afan en exhibirlas.

Perdónennos, pues, si somos molestos.

¿Hasta cuándo se ha de permitir á los aldeanos que vayan por las aceras cargados con enormes haces atropellando al transeunte?

No quiere decir esto que se impida á las lecheras caminar por la acera, como há pocos dias se hizo imponiéndole multa á una, que, por cierto, no tenia con qué pagar, así es que ignoramos el resultado.

Unos por carta demás, otros por carta de menos.

Llama poderosamente la atencion del público el ver que casi todos los dias en la calle de San Marcos se están trasquilando mulas, sin reparar que con esto se interrumpe el paso á los transeuntes.

Parécenos que una operacion de esta naturaleza no debe hacerse en mitad de una calle, habiendo sitios más apropiados en las afueras de la poblacion.

Hemos oido á varios vecinos de la Ruanueva quejarse de lo expuestos que están á romperse una pierna al atravesar por ella.

El agua que se vierte al llenar las ollas en el pozo que está junto á la portada de la beneficencia, corre hasta la pared de enfrente, de modo que ahora que han comenzado las heladas, el arroyuelo que cruza la calle se solidifica constituyendo así un peligro para el transeunte.

¿No podrá encontrarse un medio de evitarlo?

Ya otra vez hemos llamado la atencion de los guardias municipales á fin de que impidiesen á los ginetes lanzar sus cabalgaduras á galope por las calles y hoy volvemos á hacerlo.

Anteayer al volver la esquina de la calle de Palacio un hombre que iba montado por poco atropella á una pobre criatura.

Estos peligros estarian evitados si los guardias impusieran multa á todo aquel que por dentro de la poblacion llevase su caballo fuera del paso ordinario.

Las inscripciones hechas en el registro civil en el dia 8 del actual, son las siguientes:

Nacimientos, 1 varon legitimo.—Defunciones, 1 hembra soltera.

Se ha recaudado por derechos de consumos para el Estado y Municipio, en los dias 6 y 7 del corriente, las cantidades de 2 441 reales 52 céntimos y 2.731 reales 93 céntimos, respectivamente.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—Santos Teodoro y Urbino.

Efeméride.—(1441).—D. Juan II dá á Antequera el título de ciudad.

LUGO.—1876.

Imprenta de A. Villamarin, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA AL VAPOR,
DE FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO,

Calle de la Reina, núm. 12, Lugo.

Premiada en 1.ª clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la universal de Viena en 1873, en la de Madrid con la medalla de mérito en 1873 y en la regional de Santiago con la medalla de plata en 1875.

Habiendo sido premiados estos chocolates en todas las exposiciones donde se han presentado, y que eran generalmente aceptados hasta el punto de no poder los fabricantes cumplimentar los numerosos pedidos que se les hacían, se han visto obligados a ensanchar en grande escala la fabricación de este artículo, que hoy puede considerarse como de primera necesidad, montando al efecto máquinas de vapor, según los últimos adelantos. Debido á esto, no solo han conseguido que su elaboración sea la más perfecta que hasta ahora se ha conocido, sino que se elevase su fabricación y venta á más de «mil libras por día.» Esta es la prueba más evidente de que los chocolates de Francisco Fernandez y hermano son inmejorables y que satisfacen por completo los deseos del consumidor.

Precios de 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. libra, con canela y sin ella. Con vainilla á 10, 12 y 14 rs.—Atemperante á 10, 12 y 14 rs. libra.

Hay además un abundante surtido de tés y cafés que se expenden á precio de fábrica.

En diferentes puntos de la provincia y fuera de ella, también se expenden los chocolates procedentes de esta fábrica.

COMERCIO DE MENDEZ

Plaza Mayor núm. 18; frente á la Alameda.

En este local se acaba de recibir un surtido de géneros de quincalla, ferretería, herramientas para oficios, herrajes para casas, puntas de París, vidrios, pinturas, máquinas del sistema Raymond, hilos en carretes para las mismas, bujías inglesas, papeles para habitaciones, paraguas de seda y de alpaca y papel y sobres para cartas.

ESTUDIO JURÍDICO SOBRE EL FORO

CONSIDERADO EN SU DOBLE CONCEPTO DE CONTRATO Y
DERECHO REAL POR

DON JOSÉ M. CASTRO BOLAÑO.

Este estudio comprende los capítulos siguientes: Origen del foro.—Qué es foro.—Obligaciones y derechos que nacen de él.—De la pension foral.—Del prorrateo.—Del retracto y el laudemio.—Diferentes especies de foro.—Del subforo.—Causas porque se extingue el foro.—Constitucion actual del foro.

Se vende á 6 rs. en la imprenta donde se imprime este DIARIO.

Se enviará á los que hagan el pedido, remitiendo libranzas ó sellos de franqueo en carta certificada.

RELOJERÍA DE CANOURA É HIJOS

BATITALES, 26.

En este acreditado establecimiento se hace toda clase de composturas y se construyen todas las piezas pertenecientes al arte con la mayor perfección. También se componen máquinas de coser, cajas de música, instrumentos de caminos, etc., etc.

Se graban sellos sobre metal, timbres y cifras en oro ó plata.

6—h. a.

HORAS DE INSPIRACION, POESIAS DE EMILIA Calé Torres de Quintero. Un elegante tomo en 8.º mayor, de más de 200 páginas, nueva edición de lujo: 10 reales en Madrid y 12 en provincias.

GALERÍA DE GALLEGOS ILUSTRES, POR TEOGOSIO Vesteiro Torres. Esta interesante obra, cuyo objeto es recordar las grandezas de Galicia representadas por sus hijos ilustres, se publica por tomos que

pueden adquirirse independientemente unos de otros. Cada tomo, de 150 á 200 páginas en 8.º, de esmerada impresion, cuesta solo UNA PESETA en toda España.

Van publicados los tomos siguientes: I. *Poetas de la Edad-Media.* II. *Guerreros.* III. *Marinos.* IV. *Príncipes y Diplomáticos.* V. *Artistas.*

Está en prensa el VI, ó sea el Apéndice de esta obra, que escribió su malogrado autor pocos días antes de morir. Las biografías que contiene dicho tomo VI, son las siguientes: Prisciliano.—Bermudez de Castro.—Cadavalo Gravio.—Trillo Figueroa.—Feijóo.—Sarmiento.—Sotomayor.—Yañez Novoa.—Vigodet.—María Castaña.—Inés de Castro.—María Pita.—Condesa de Lemos.—Marquesa de Bóveda.

Estas obras se venden en las principales librerías de España y en la Administracion de este DIARIO.—Armañá 2.

JARABE ANTI-CATARRAL—L. MOSQUERA.—Prévia consulta facultativa puedo presentar un «Jarabe» cuya composición está basada en los Balsámicos con una sustancia que corrige los inconvenientes de estos.

Con solo cuatro tomas se curan infaliblemente toda clase de «toses» constipados rebeldes, irritaciones de garganta y afecciones del aparato respiratorio.

En casa de su autor, farmacia, calle de la Reina, número 18, se dan pormenores y el modo de usarlo.

LICOR ODONTALGICO DE L. MOSQUERA.—CURA instantáneamente el dolor de muelas, evita los flemones y fortalece la dentadura, impidiendo el mal olor procedente de la cáries en las muelas.

Dirigirse á su autor Reina 18.

JARABE ANTI-HELMÍNTICO—L. MOSQUERA.—Único preservador de las lombrices, su uso es ya bien conocido.

Casa de su autor, Reina 18, farmacia. 3—5

MAQUINAS LEGITIMAS AMERICANAS PARA COSER, de los mejores sistemas conocidos, para familias é industriales.

Venta á plazos desde 8 reales en adelante.

Agujas, sedas, hilos, aceite y piezas para hacer toda clase de labores.

Se admiten composturas de máquinas de todos los sistemas.

Viuda de Artazu, Traviesa 7. Lugo.

6